

PLAN MUNICIPAL DE SALUD MENTAL

PERÍODO 2008 – 2011

**SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA POLITICA NACIONAL DE LA SALUD
MENTAL**

**SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**



Alcaldía de Medellín

SITUACION DIAGNOSTICA DE SALUD MENTAL MEDELLIN

Eventos en Salud Mental:

Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud, Secretaria de Bienestar, Organizaciones No Gubernamentales y Universitarias.

Encuesta Nacional de Salud Mental

RIPS: Principales Causas de Morbi-mortalidad en Medellín
Captados de la red Publica de Atención

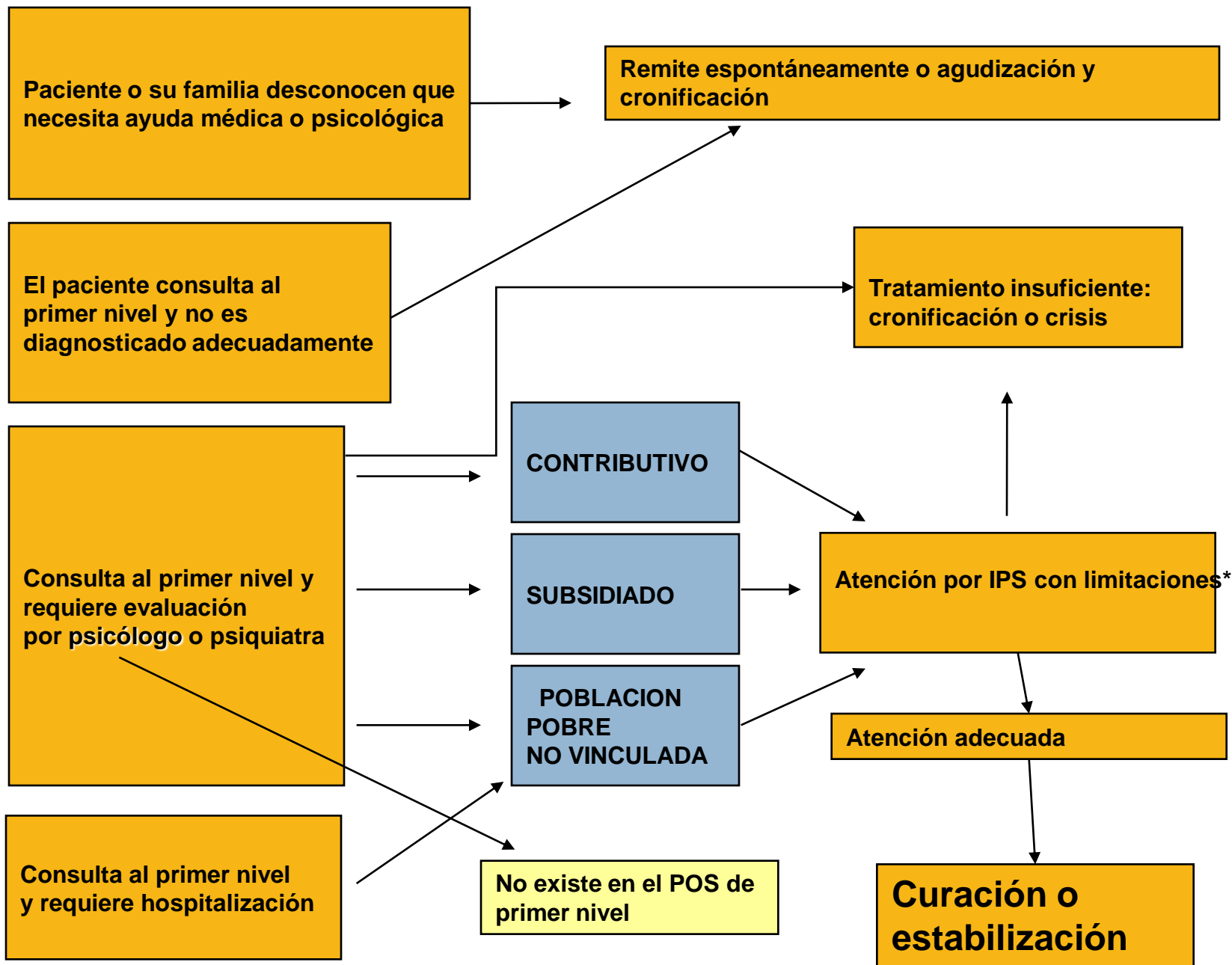
Homo- Carisma- Centros de Atención y Hospitalización Particulares

Situación de Salud :

Atomizacion

Limitaciones para el Acceso a Servicios SM.





* “no puede haber discriminación en el POS ...” agosto 22 de 2008, C. Constitucional.

SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SM EN LAS AMÉRICAS (2000)*

- **41% no disponía de una política de salud mental**
- **25% carecía de legislación sobre salud mental**
- **28% no poseía un presupuesto independiente para la salud mental**
- **41% no disponía de centros de tratamiento para los trastornos mentales graves en el ámbito de la atención primaria**
- **37% carecía de centros de atención comunitaria**
- **65% de las camas para enfermos mentales se encontraban en hospitales psiquiátricos.**

* Proyecto Atlas de la Organización Mundial de la Salud, OPS: Reformulación de la Salud Mental en las Américas. muchos países no están preparados para hacer frente al aumento previsto de los trastornos mentales y conductuales a nivel mundial por falta de políticas, programas y recursos.



Alcaldía de Medellín

Recomendaciones de la OMS

1. Tratamiento en el 1er nivel de atención
2. Disposición de drogas psicotrópicas
3. Ofrecer atención en la comunidad
4. Educación a la población
5. Involucrar a la comunidad, la familia y los usuarios
6. Establecer políticas y programas
7. Desarrollo de RH
8. Articulación intersectorial
9. Monitoreo de acciones de SM comunitaria
10. Incrementar la investigación



Políticas de Salud Mental para Colombia



Alcaldía de Medellín

AREAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN SALUD MENTAL. POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL – 2007.

SALUD MENTAL: FUERZA IMPULSORA DEL DESARROLLO DEL PAÍS Y DE LA GARANTÍA DE DERECHOS
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL – ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA

Área 1: Sustentación y viabilidad de la política

Líneas: Gestión política
Apropiación - coordinación

Área 2: Promoción de la garantía de derechos e inclusión

Líneas: Orientación del que-hacer estatal y social
Inclusión e interacciones de equidad
Acciones en: Hogar, escuela y trabajo
Estructuración de un continuo de servicios e interacciones

Área 3: Incremento del capital global.

Líneas: Información – Comunicación
Formación – capacitación
Investigación - evaluación



Alcaldía de Medellín

<p>Líneas de Acción. Lineamientos de política de SM para Colombia, MPS, Fundación FES, 2005.</p>	<p>Áreas y líneas de acción en SM – Política Nacional. MPS y ACP, Noviembre de 2007.</p>
<p>Organización de Servicios de SM Inclusión social de los enfermos mentales.</p>	<p>Articulación – participación social, priorización de problemas y selección de población vulnerable (Área 1 y 2)</p>
<p>Organización de Servicios de SM Provisión de servicios de SM</p>	<p>Red de servicios en SM: promoción de la salud, prevención de los TM y de problemas psicosociales, tratamiento y rehabilitación de los TM, atención a problemas psicosociales priorizados (Área 2).</p>
<p>Recursos humanos (RH)</p>	<p>Formación y capacitación del recurso humano para los servicios de SM (Área 3).</p>
<p>Inclusión social de los enfermos mentales Caracterización de RH Vigilancia de eventos y servicios en SM Investigación en asuntos prioritarios de SM</p>	<p>Gestión del conocimiento: sistemas de información, comunicación, investigación (Área 3).</p>
<p>Inclusión social de los enfermos mentales Caracterización de RH Vigilancia de eventos y servicios en SM Investigación en asuntos prioritarios de SM</p>	<p>Gestión del conocimiento: sistemas de información, comunicación, investigación (Área 3).</p>

Política Nacional para la Reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)

Justificada en la inestabilidad ético-legal del problema, el aumento de la demanda de SPA y el cambio en los patrones de consumo, la dispersión de acciones de prevención y atención y la falta de unidad en los esfuerzos.

Sus prioridades son:

Uso de SPA en menores de edad,

Uso indebido de medicamentos y sustancias volátiles y

Uso problemático de sustancias lícitas e ilícitas.

Los ejes operativos son

la Prevención,

Mitigación,

Superación y

construcción Capacidad de Respuesta ante los problemas con el consumo de SPA.

Decreto 3039 de 2007: adopta el Plan Nacional de Salud Pública (2007-2010) que incluye cinco líneas:

1. La promoción de la salud y la calidad de vida.
2. La prevención de los riesgos.
3. La recuperación y superación de los daños en la salud.
4. La vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
5. La gestión



Alcaldía de Medellín

Resolución 425 de 2008: se emite en desarrollo de las leyes 1122 de 2007 y 1151 de 2007 y define la metodología para los planes de salud territorial y las acciones que integran el plan de SP de Intervenciones Colectivas.

El componente “promoción de la salud y calidad de vida”, artículo 17, debe incluir acciones relacionadas con la SM como:

-



Alcaldía de Medellín

- Promoción de **redes sociales de apoyo** (f)
- Desarrollo de **programas de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida** (g)
- **Promoción de la red comunitaria** en SM y formación de grupos gestores y redes de apoyo para el desarrollo de actividades de promoción de SM, prevención de TM y del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) (i)
- Tamizaje en SM, detección temprana, canalización, seguimiento y rehabilitación comunitaria** (j)
- **Prevención del consumo de SPA** (k)

En el componente de acciones de prevención de los riesgos en salud los territorios deben implementar **una estrategia de “atención primaria en SM en coordinación con** las Entidades Promotoras de Salud, ARP (Administradoras de Riesgos Profesionales), actores de otros sectores y la comunidad” (k).

Colombia, Ministerio de Protección Social. Resolución 425 de 2008, Pág. 11.

Selección de Problemas de Salud Mental y Modelo de Intervención



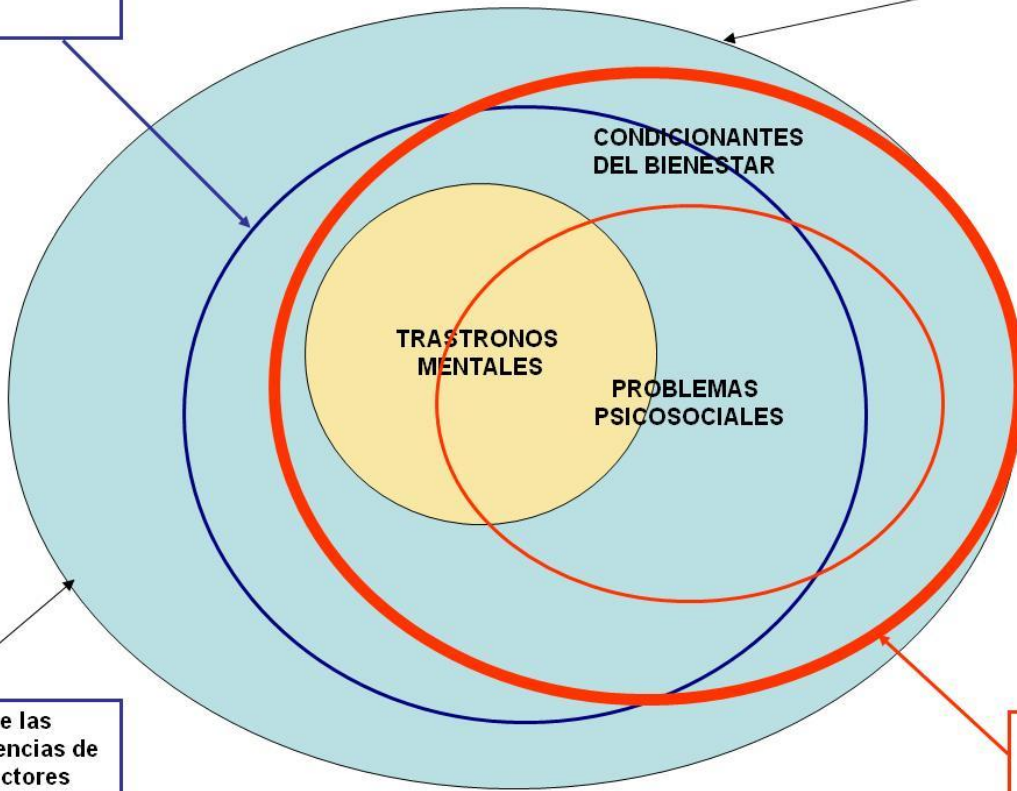
Alcaldía de Medellín

QUÉ ES SALUD MENTAL?

CAMPO DE LA SALUD MENTAL

Límite de las competencias de la Secretaría de Salud

“Límite” de la percepción humana de la salud y el bienestar



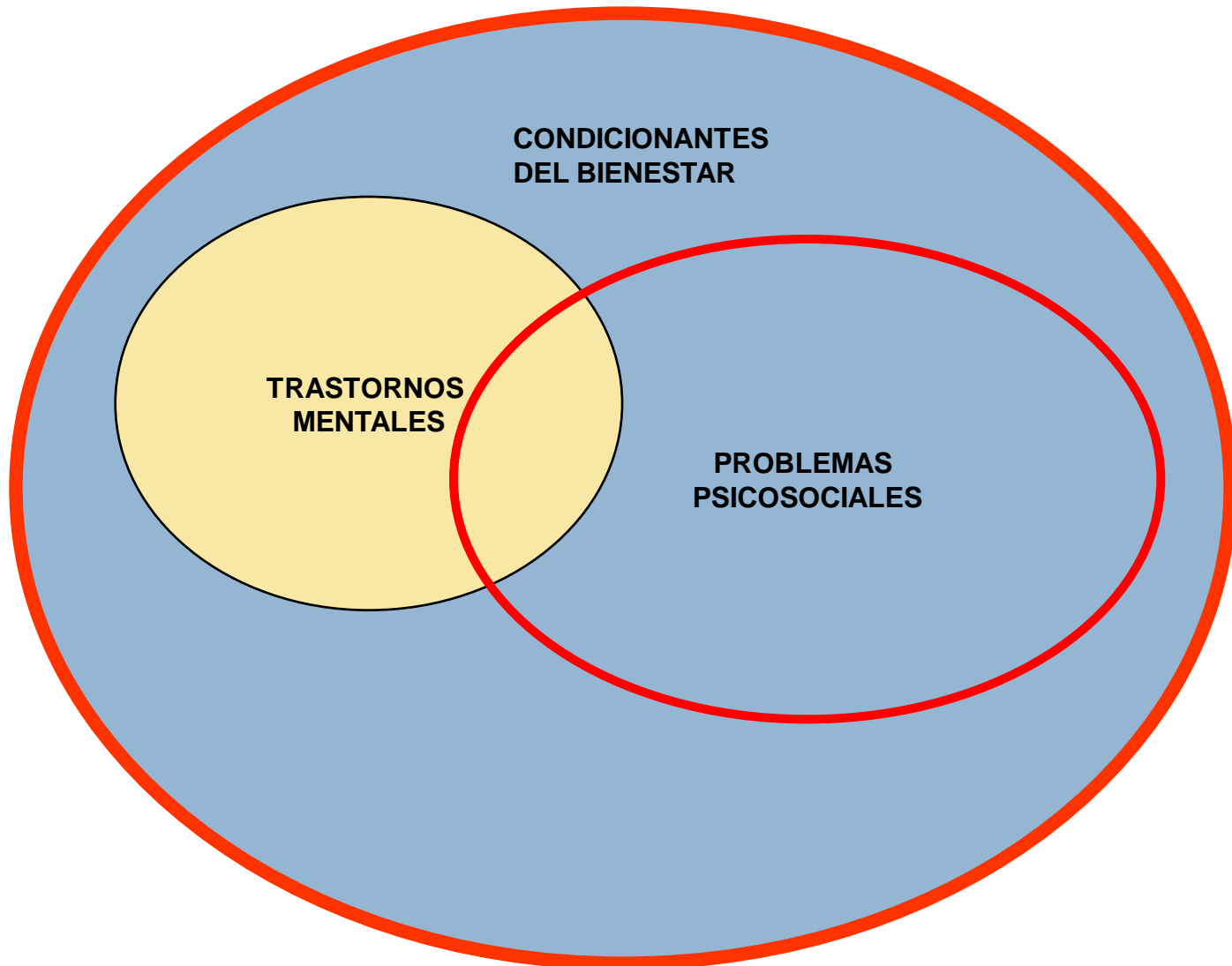
Límite de las competencias de otros sectores

El campo de la salud mental



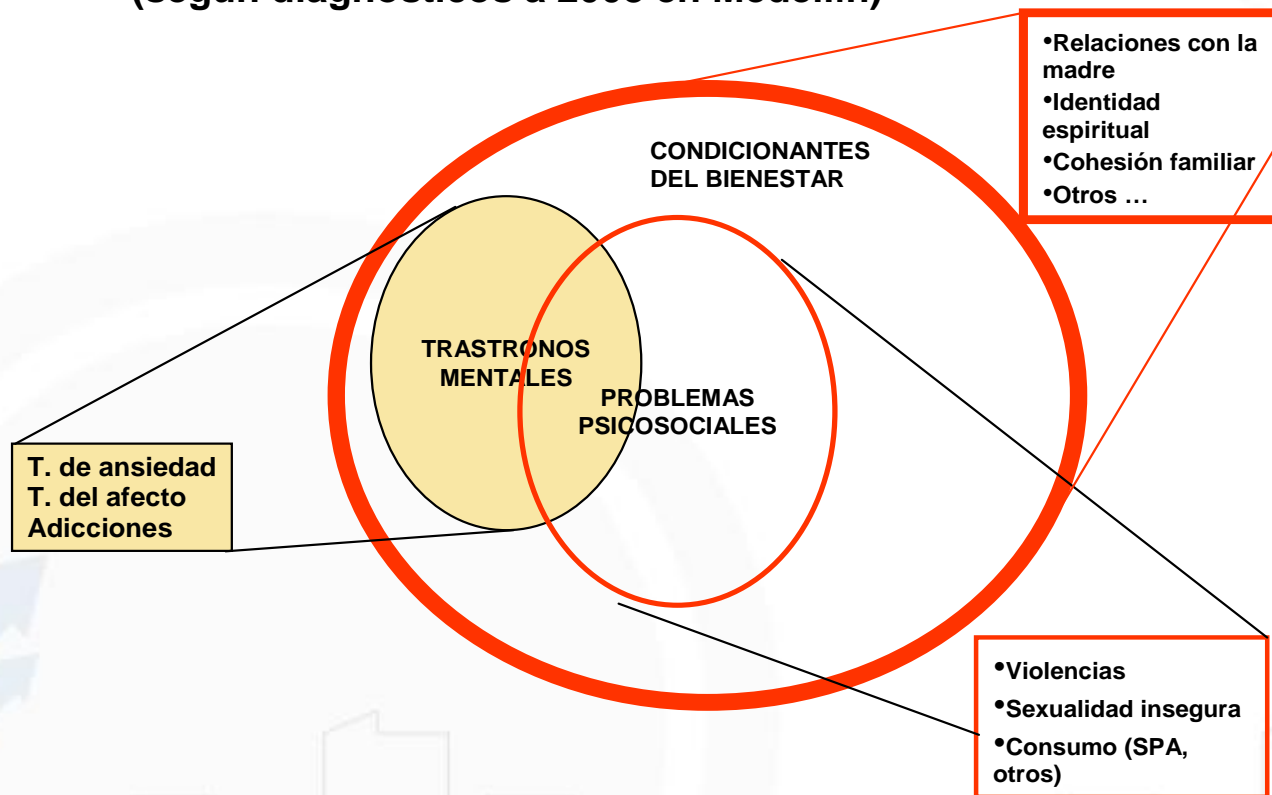
Alcaldía de Medellín

CONCEPTO DE SM*

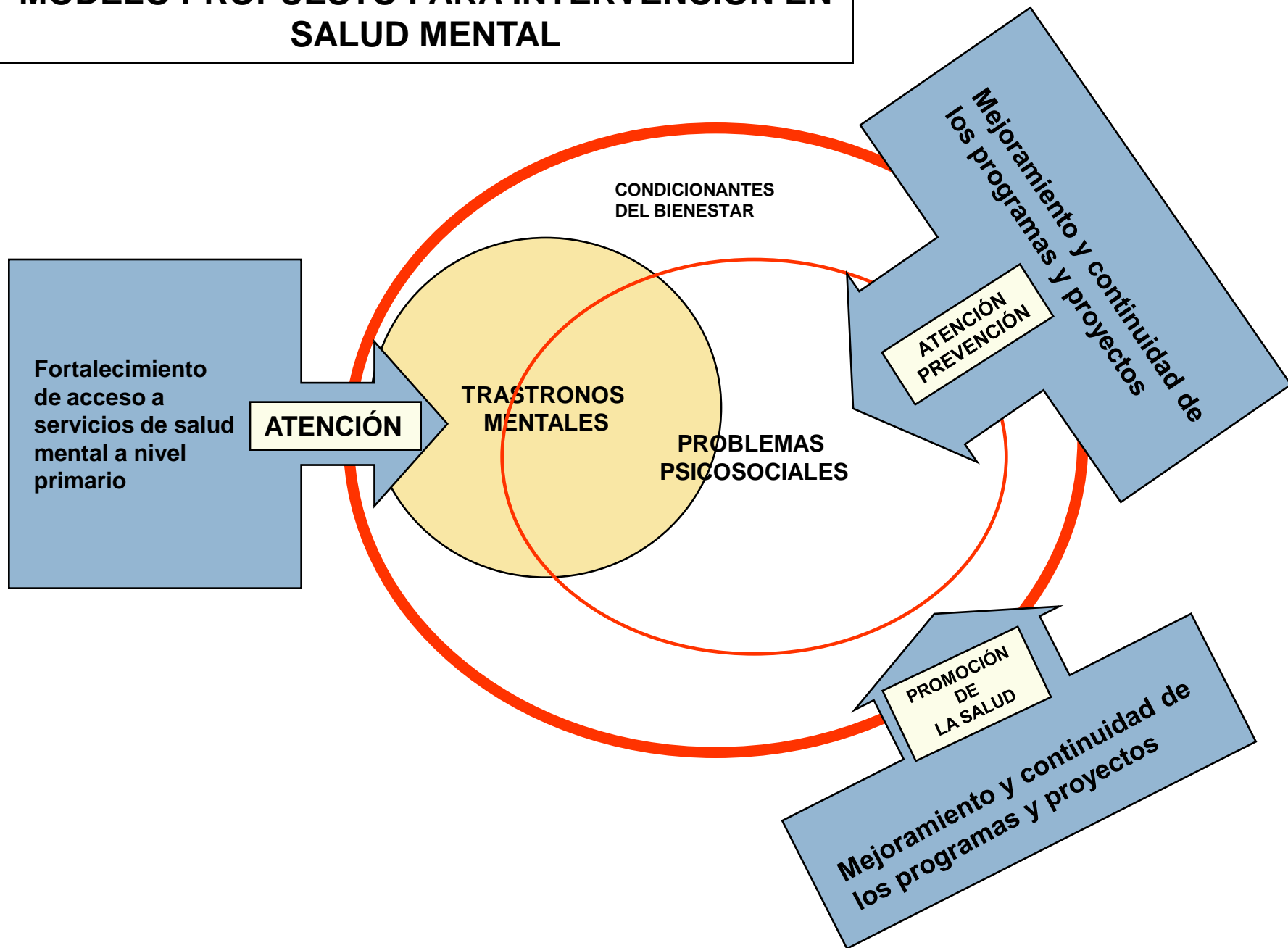


*GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL, FNSP, U DE A.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL (según diagnósticos a 2008 en Medellín)



MODELO PROPUESTO PARA INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL



Objetivos y Estrategias Para Los Problemas de Salud Mental de Medellín



Alcaldía de Medellín

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar los indicadores de problemáticas priorizadas en SM para el municipio y fortalecer los factores protectores identificados, a través de la implementación de un plan territorial basado en políticas nacionales de SM y dirigido a la población de Medellín durante el cuatrienio 2008 a 2011.



Alcaldía de Medellín

Articular y potenciar los esfuerzos que los diferentes actores sociales realizan entorno a la Salud Mental con el fin de obtener respuestas coordinadas y con direccionamiento común a las problemáticas identificadas en el diagnóstico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. **Mejorar el acceso a servicios de SM** a los grupos vulnerables del municipio a través de la promoción de derechos (demanda de servicios), el mejoramiento de la oferta de servicios de SM teniendo en cuenta los problemas priorizados a través de la articulación social.
2. **Conformar y fortalecer una red de servicios en SM** en los niveles de promoción de la salud, Prevención de los TM y de problemas Psicosociales, Tratamiento y Rehabilitación de los TM y Atención a problemas psicosociales priorizados.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 3. Fortalecer la formación y capacitación del recurso humano en SM** enfatizando los aspectos de promoción de derechos en salud, estructura de la red de servicios e implementación de estrategias basadas en la evidencia.
- 4. Gestionar el conocimiento en el campo de la SM** a través del fortalecimiento y articulación de los sistemas de información, las estrategias de comunicación y el apoyo y orientación a las investigaciones pertinentes (problemas e indicadores prioritarios).



OBJETIVOS	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES
Acceso a servicios de SM	<ul style="list-style-type: none"> •Precisar dificultades de acceso por nivel •Cualificar servicios, especialmente de primer nivel. •Unidades de Salud mental para atencion a poblacion mas vulnerable •Promocion de derechos
Redes de servicios de SM	<ul style="list-style-type: none"> •Identificación de actores en promoción de la SM, prevención de Trastornos Mentales y atención en SM. •Conformación de redes •Formar, coordinar y vigilar redes
Recurso Humano en SM	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar necesidades de formación en SM •Concertar modelos de intervención •Plan de capacitación y concertación
Gestión del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> •Gestión de los sistemas de información existentes y articulación con grupos de investigación •Sistema de Informacion en Salud Mental -Vespa •Estrategia comunicacional para problemas y servicios •Convocar Comité de PSM •Crear e integrar a otros comités comunitarios los de PSM

Avances en la ejecución del PMSM 2009

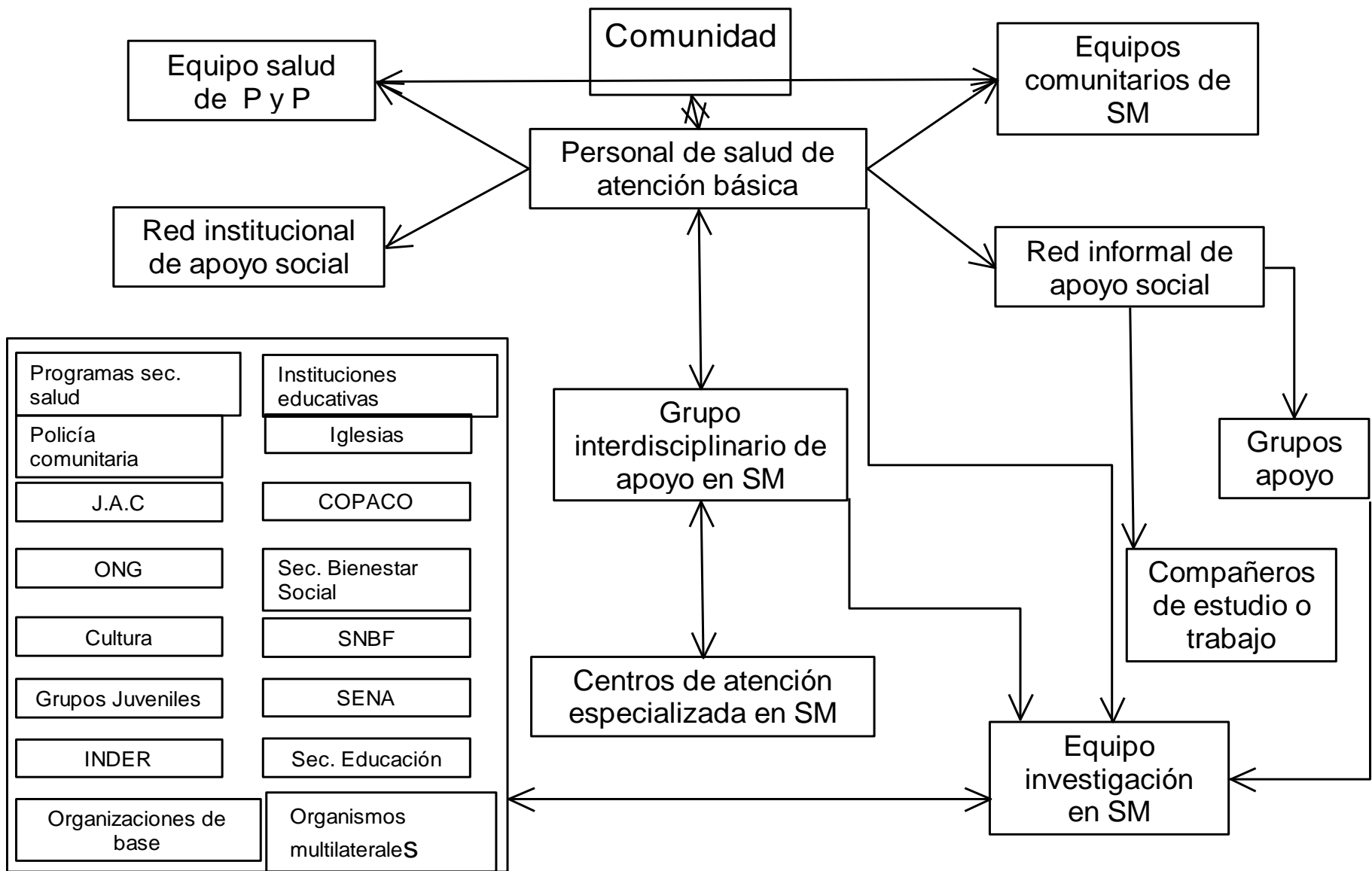


Alcaldía de Medellín

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES
Implementar Modelo de Atención Primaria en Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> • Precisar dificultades de acceso por nivel • Acceso a servicios de SM • Cualificar servicios, especialmente de primer nivel • Información de derechos • Unidades de Salud Mental
Redes de servicios de SM	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de actores en promoción, prevención y atención • Conformación de redes • Formar, coordinar y vigilar redes
Recurso Humano en SM	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar necesidades de formación en SM • Concertar modelos de intervención en Problemáticas Priorizadas • Plan de capacitación y concertación
Gestión del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de los sistemas de información existentes y articulación con grupos de investigación • Sistema de Vigilancia epidemiológica en SM • Estrategia comunicacional para problemas y servicios • Crear y desarrollar el Comité Técnico del PMSM • Crear e integrar a otros comités comunitarios al PMSM

El cambio de la asistencia ambulatorio a la APS

Objetivos	De Enfermedad- Curación	A: Salud- Prevención y Cuidado
Contenidos	De Tratamiento- cuidado ocasional-cuidado específico	A: Promoción de la Salud- Cuidado Continuo y Global
Organización	De Médicos – Práctica individual	A: Médicos de Familia- Otros profesionales- Trabajo en Equipo
Responsabilidad	Sector Sanitario Dominio Profesional Recepción Pasiva de Cuidados	Colaboración Interniveles Participación Comunitaria Autorresponsabilidad



60 médicos generales de la red pública capacitados en:

- Psicopatología
- Trastornos de Ansiedad: Trastorno de Pánico, Trastorno de Ansiedad Generalizada, Síndrome de estrés Postraumático
- Trastornos del afecto: Depresión, Trastorno Afectivo Bipolar
- Urgencias en Psiquiatría
- Esquizofrenia
- Síndrome Mental Orgánico
- Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad

Comunas 1,2,3,5



Alcaldía de Medellín

- Preparado y dictado por un profesional especializado en el tema específico
 - Desarrollo de la parte teórica
 - Un taller de casos clínicos de acuerdo con el tema
 - La orientación sobre los códigos de la CIE 10, la estructura de RIPS, el proceso de facturación y dentro de la organización y diligenciamiento de la Historia Clínica Única.
 - La perspectiva del enfoque familiar, psicoterapéutico y de medicina interna.
- Tendrá en cuenta como se articula el tema en el SGSSS (Diagnóstico – Tratamiento – Remisión – Contra remisión – Urgencias – Consulta Externa – Hospitalización - Laboratorio Clínico – Otras Ayudas Diagnósticas –Transporte Médico o TAB)



Alcaldía de Medellín

Capacitación de 30 médicos generales en manejo de drogodependencias en el primer nivel de atención



Alcaldía de Medellín



Alcaldía de Medellín